

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13835 *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 106, de 2 de junio de 2023, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Comunicación, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Fiestas perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Archivo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Bibliotecas, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Deportes, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Sanidad, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Medio Ambiente, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Unidad Administrativa de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

Un puesto de Jefa/e de Negociado de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativas/os, mediante el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el portal web municipal (<https://www.elche.es/recursos-humanos/provision-de-puestos/>).

Elche, 2 de junio de 2023.–El Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Ramón Abad Soler.